

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA, PARA EL PERÍODO ANUAL 2025.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE VALORACION DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA QUE SOBREPASEN LOS REQUISITOS MINIMOS DE EMPLEO.

El **INSTITUTO LLERAS** – Centro de Estudios Urbanos y Alto Gobierno, conforme a lo estipulado en el artículo 39 de la Resolución No. 043 del 11 de octubre de 2024, procede a presentar los resultados preliminares de valoración de estudios y experiencia de los aspirantes que a continuación se detallan, y quienes aprobaron las Pruebas de Conocimientos:

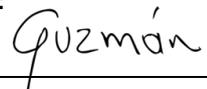
No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	IDENTIFICACIÓN
1	MARLON ERIK OROZCO MOLINA	2.768.449
2	RINA DEL CARMEN GOMEZ RIVERO	40.922.641

Dado en Riohacha – La Guajira, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,


FRANKARLEY GUZMÁN DAZA. Mgtr
Director Ejecutivo
www.institutolleras.org

Instituto Lleras – CEUAG. Dirección de Capacidades Técnicas.

FECHA: 18/11/2024	ELABORADO: 	APROBADO: 
-------------------	---	--

Fundación Instituto Lleras. NIT: 901.621.411-7
Correspondencia Medellín. Carrera 51D N° 60-46 Av. Juan del Corral

 **Copacabana.** Sede Administrativa y de Servicios.
Calle 49 N° 26-100 Barrio San Juan

 (604) 611 91 82
 Móvil: 315 218 6009

 institutolleras@gmail.com

POR EL BIEN COMÚN
www.institutolleras.org

ASPIRANTE: MARLON ERIK OROZCO MOLINA – C.C. 2.768.449

Con base en los documentos aportados y debidamente acreditados en el marco de la Convocatoria Pública para la elección del Secretario General del Concejo Distrital de Riohacha, para el periodo anual de 2025; la siguiente es la Valoración Preliminar de Estudios:

UNIVERSIDAD	TITULO	PUNTAJE
Universidad de la Guajira	Contador Publico	10
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO POR ESTUDIOS		10

De igual manera, a continuación, se relaciona la Valoración Preliminar de Experiencia:

CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	VALIDO
Contador Concejo Distrital de Riohacha	23/01/2014	30/06/2022	SI
Total de experiencia en días			3065
Total de experiencia en meses			102,1
Total de experiencia en años			8,5
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO POR EXPERIENCIA			50

Por lo tanto, la siguiente es la puntuación total preliminar obtenida por el señor **MARLON ERIK OROZCO MOLINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **2.768.449**:



CONCEPTO DE PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PONDERADO	RESULTADO
Prueba de conocimientos	78,00	60%	46,80
Prueba de competencias comportamentales	72,00	10%	7,20
Valoración de estudios	10	15%	1,15
Valoración de experiencia	50	15%	7,50
CALIFICACIÓN FINAL			62,65

Finalmente, se deja constancia de que, el señor **MARLON ERIK OROZCO MOLINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 2.768.449, no cuenta con la edad de retiro forzoso (70 años) de los funcionarios públicos ni cumplirá con dicha edad durante el 2025, periodo en que, de ser elegido y nombrado, ejercerá el cargo.

ASPIRANTE: RINA DEL CARMEN GOMEZ RIVERO – C.C. 40.922.641

Con base en los documentos aportados y debidamente acreditados en el marco de la Convocatoria Pública para la elección del Secretario General del Concejo Distrital de Riohacha, para el periodo anual de 2025; la siguiente es la Valoración Preliminar de Estudios:

UNIVERSIDAD	TITULO	PUNTAJE
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Psicóloga	10
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO POR ESTUDIOS		10

De igual manera, a continuación, se relaciona la Valoración Preliminar de Experiencia:

CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	VALIDO
Secretaria General del Concejo de Riohacha	1/01/2010	30/10/2024	SI
Secretaria Alcaldía Riohacha	2/05/1994	31/12/2003	SI
Asistente de Comisión del Concejo de Riohacha	15/02/1991	5/02/1993	SI
Total de experiencia en días			9525
Total de experiencia en meses			317,5
Total de experiencia en años			26,4
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO POR EXPERIENCIA			50

Por lo tanto, la siguiente es la puntuación total preliminar obtenida por la señora **RINA DEL CARMEN GOMEZ RIVERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.922.641:



CONCEPTO DE PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PONDERADO	RESULTADO
Prueba de conocimientos	74,00	60%	44,40
Prueba de competencias comportamentales	80,00	10%	8,00
Valoración de estudios	10	15%	1,15
Valoración de experiencia	50	15%	7,50
CALIFICACIÓN FINAL			61,05

Finalmente, se deja constancia de que, la señora **RINA DEL CARMEN GOMEZ RIVERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.922.641, no cuenta con la edad de retiro forzoso (70 años) de los funcionarios públicos ni cumplirá con dicha edad durante el 2025, periodo en que, de ser elegida y nombrada, ejercerá el cargo.